

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(MBA)
CURSO ACADÉMICO 2011/2012**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA).....	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	11
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	20
	D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....	13



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del mismo y que sus reflexiones permitan entender mejor dicho título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con su acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.



El segundo de los criterios analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio contempla el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título y tiene en cuenta los siguientes apartados:



DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
COMPETENCIAS
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
PERSONAL ACADÉMICO
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
https://portal.ucm.es/web/master_ccee/mba

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.



B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación, respecto al nombramiento y funcionamiento de los responsables del sistema de garantía de la calidad.

El máximo responsable de la calidad de la titulación será la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA). La composición de dicha Comisión será:

- Presidente: Decano de la Facultad.
- Vicepresidente: Vicedecano de Estudios de Postgrado.
- Vocales:
 - Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria.
 - Coordinadora del MBA.
 - Secretaria académica del MBA.
 - Director del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados.
 - Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II.
 - Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III.
 - Director del Departamento de Organización de Empresas.
 - Un estudiante del MBA elegido por el conjunto de estudiantes del título.
 - Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de Junta de Facultad.
 - Representantes externos (directivos de empresas relacionadas con el MBA): Banco de Santander y Deloitte.

Durante el curso 2011/12 se han producido dos reuniones:

En la primera reunión (6/02/2012), se propuso la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster y se aprobó la Memoria de seguimiento



del Máster correspondiente al curso 2010/11. Se llegó a la conclusión que el Máster funciona con niveles de calidad bastante altos y supone una mejora con respecto al curso anterior. En la segunda reunión (21/09/2012), se trataron básicamente aspectos relacionados con el seguimiento del curso 2011/12, así como la puesta en marcha de las mejoras que se propusieron en la Memoria del curso anterior.

Las dos reuniones mantenidas durante el curso académico son fundamentales y necesarias para tomar decisiones y garantizar de esta forma, la calidad interna del título, siendo adoptados todos los acuerdos por mayoría.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (ver anexo con el análisis de los resultados académicos).

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40
- ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 35
- ICM-3 Porcentaje de cobertura: %
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título: 95,8%
- ICM-5 Tasa de abandono del Título: 4,3%
- ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título: 55,5%
- ICM-7 Tasa de graduación del Título: 100%

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

- IUCM-1 Tasa de éxito del Título: 96,8%
- IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título: %
- IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción.
- IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción.
- IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster: %
- IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: %
- IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: %
- IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: %
- IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0%



- IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título (no procede)
- IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas: 8 (escala 0-10)
- IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad: no existe (escala 0-10)
- IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 5,33 (escala 0-10)
- IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación: 8,50 (escala 0-10)

3. Se ha implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título.

3.1. Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

Para la organización de la Coordinación se han nombrado profesores coordinadores por materias que faciliten la organización académica y docente del conjunto de asignaturas que las conforman. Asimismo, se ha constituido:

- a) Comité de coordinación, formado por todos los profesores coordinadores que se convoca sin un calendario previsto, pero siempre en los procesos de selección y ante la planificación del curso con un nivel muy alto de dedicación y colaboración. Se cuenta con el apoyo desinteresado (puesto que no está definido como cargo académico en la normativa UCM) de una secretaria académica.
- b) Comisión permanente, constituida por los profesores coordinadores de las materias de mayor peso específico y mayor volumen en el MBA. Se reúne ante cualquier circunstancia que se considere preciso y/o imprevisto.
- c) Consejo asesor Universidad-Empresa como órgano consultivo
- d) Apoyo en la gestión a tiempo parcial por parte de la persona del PAS, responsable de la Oficina de Prácticas, fundamentalmente en la gestión de Convenios y Prácticas en Empresas.
- e) Reuniones de profesores para la planificación docente de cada trimestre. Se efectúan antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio y julio, evaluando deficiencias, fortalezas, calendario y horarios del trimestre. Existe además, un calendario de reuniones de evaluación del curso, cada vez que finaliza un trimestre.



f) Planificación y cierre de los calendarios del próximo curso en el mes de julio. La coordinación los publica en la página web del MBA.

Se hacen esfuerzos constantemente para mejorar el procedimiento de coordinación, hasta ahora no se disponía de recursos como es personal administrativo y de gestión destinado en exclusiva al MBA, pero a partir del curso académico 2012/13 se va a poder contar con la colaboración de un alumno en prácticas destinado a las tareas propias de la administración del MBA.

Una de las actuaciones que ha desarrollado el nuevo sistema de coordinación se centra en el siguiente protocolo de actuación de organización del TFM que se ha seguido con el consiguiente éxito académico:

1. Tribunal previo ensayo: Cada grupo de alumnos (cuatro alumnos en cada grupo), por consenso, definirá el contenido de un Plan de Negocio específico y elaborará un anteproyecto, asignando a cada miembro (alumno) el área temática correspondiente. Dicho anteproyecto se entregará en la primera prueba de ensayo del TFM, junto con el resto de documentación a los miembros del tribunal, para que éstos evalúen su idoneidad.

2. Guía del TFM, que contiene la siguiente información: organización y contenido temático de los proyectos, matriculación y gestión académica, áreas temáticas y tutores, fechas y formación de los tribunales y criterios de acceso, evaluación y actas.

3. Protocolo de evaluación del Tribunal del TFM. Las cuatro áreas temáticas que deben conformar la estructura de cada Plan de Negocio son:

- Análisis estratégico y organizacional.
- Plan de marketing.
- Análisis legal y fiscal.
- Análisis económico y financiero.

4. Trabajo Fin de Máster: A tal efecto, se organizan cuatro tribunales con especialistas en las diferentes áreas en las que se divide el Plan de Negocio.

3.2. Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.



Desde la coordinación se está promoviendo constantemente e informando tanto a los alumnos como a los profesores sobre importancia de la participación en los sistemas de evaluación de la calidad de la docencia, a través, del Programa Docencia.

El Claustro de profesores está formado por 30 docentes, de los cuales 26 son doctores (86,67%). Se trata de profesores vinculados a la UCM cuyo perfil profesional, académico e investigador responde específicamente a las necesidades de las diversas materias y todos ellos con gran experiencia docente en este tipo de enseñanzas. Una síntesis del CV de cada uno de ellos figura en la página web del MBA.

Además, se realizan cuestionarios internos a instancias de la coordinación de la propia titulación que realiza anónimamente cada alumno al finalizar el periodo lectivo de cada una de las asignaturas y profesores. Se realiza una valoración tanto cuantitativa como cualitativa que ante desviaciones significativas la coordinación valora directamente y analiza con los alumnos y, también, con el profesor o profesores afectados. En esta línea, se sigue aplicando el plan de mejora para evitar posibles solapamientos que se detectaron en el primer curso de implantación del Máster en los contenidos de las asignaturas, en la duración de las sesiones, temporalidad y orden en la docencia.

3.3.- Calidad de las prácticas externas:

Las prácticas es una asignatura obligatoria de 2º curso que se ha implantado por primera vez en el curso académico 2010-11. Durante dicho curso se pusieron en marcha diversos convenios con diferentes empresas, caben destacar los de Microsoft Ibérica, Deloitte, Banco Santander, Meliá Hoteles, Taylor Nelson Sofres, S.A., Telefónica Móviles España, CEPSA, Mapfre Familiar, Viajes El Corte Inglés, Telepizza, Escuela Europea de Coaching, Ferrovial Servicios, Hotel Santo Mauro, S.L., entre otras, y se ha elaborado la Guía de Prácticas en Empresas, cuyo contenido resumimos a continuación:

Tras la firma del Convenio de Colaboración, la empresa establece el perfil del candidato y lo comunica a la Oficina de Prácticas.

Las inscripciones que cumplan los requisitos establecidos en el perfil de la práctica, son enviadas a la empresa que hará la selección definitiva empleando el proceso que considere oportuno.



Los alumnos seleccionados serán informados por la entidad correspondiente, y la empresa, a su vez, dará cuenta de ello a la Facultad.

El alumno debe mantener obligatoriamente con el tutor del Máster, como mínimo, dos entrevistas (al inicio y al final de la práctica), y la primera tendrá que realizarla inmediatamente después de éste reciba por correo electrónico la ficha de prácticas. Para ello deberá contactar con el Profesor Tutor asignado.

Una vez finalizado el período de prácticas el Profesor Tutor asignado evalúa:

- El cumplimiento de los objetivos previstos en el perfil inicial de la práctica.
- La forma y presentación de la memoria.
- El contenido y calidad de la misma.
- La documentación aportada.

El alumno debe entregar el informe del tutor de la empresa, incluyendo su calificación. Este documento es indispensable, ya que formará parte del 50% de la calificación final. Además tendrá que elaborar una memoria que recoja el trabajo y funciones llevadas a cabo durante la práctica.

Para asegurar la calidad y eficacia de las prácticas, se nombrará un Profesor Coordinador de Prácticas en Empresas del MBA del que dependerán los Tutores Académicos de prácticas en empresas. Además, la organización de esta actividad se apoyará en la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

3.4- Calidad de los programas de movilidad. En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

3.5.- Satisfacción de los distintos colectivos implicados, basada en el análisis de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad.

Se han realizado otro tipo de evaluaciones, al PDI y a los Alumnos, a través del Vicerrectorado de Calidad y Desarrollo. De acuerdo con ellas, el grado de satisfacción de los profesores es de un 8,50 (escala 0-10), siendo el grado de satisfacción de los alumnos de un 5,33 en una escala de 0-10.



3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida.

No disponemos de datos sobre la inserción laboral de nuestros alumnos.

3.7.- Sistemas de quejas y reclamaciones.

Para realizar quejas y sugerencias el procedimiento suele ser muy directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser muy fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación. Es habitual que los alumnos formulen, coloquialmente, propuestas y sugerencias cuya viabilidad o conveniencia de su puesta en marcha siempre se estudia.

No obstante, se ha establecido el siguiente protocolo de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias, de tal forma que se puedan catalogar y tipificar: se ha creado un mail institucional (mba@ccee.ucm.es) que figura en la página principal de la web del MBA. Además, existe en el Centro el procedimiento habitual de “Reclamaciones” vía la Oficina de Registro. Durante el curso, las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión del MBA.

3.8.- Aspectos generales de la titulación.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...):
 - Páginas web: de la UCM, de la Facultad y del Máster.
 - Guías del Estudiante de la Facultad y de la UCM

A través de nuestros medios de difusión se observa un gran alcance de la información que hace posible el acceso a un volumen alto y muy diverso de potenciales estudiantes que, debido al detalle informativo que suministramos e interés intrínseco de la titulación, se materializa en un número muy alto de solicitudes. Esto, a su vez, hace posible una selección de alto nivel de los estudiantes que finalmente se matriculan. No obstante, ello conlleva unos voluminosos procesos de selección que siguen resultando muy complejos ante la escasez de recursos de gestión con los que contamos y bajas imprevistas de última hora, en especial de alumnos extranjeros, cuyas plazas resulta imposible cubrir por razones de tiempo.



La diversidad del alumno que accede al título en cuanto a formación de titulación y procedencia hace que la evaluación en el proceso de selección resulte compleja y que genere niveles académicos muy heterogéneos. En este sentido, durante el curso 2011/12 se ha continuado con el Plan de actuación que se propuso en el curso anterior en el que se han reflejado los resultados positivos en el proceso de selección. El Plan de actuación consistió en la elaboración de un protocolo de selección de los candidatos, fundamentalmente mediante una aplicación informática, junto con los criterios de valoración que se han fijado en la Memoria verificada del título.

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.

Desde el inicio del proceso de preinscripción y admisión, el contacto con el alumno es directo, vía telefónica o vía e-mail desde la coordinación del Máster, asesorándole en todo tipo de circunstancias. Asimismo, el calendario de todo el curso académico, horarios, programas, no sólo se difunden en la web del MBA, sino que también se informa al alumno vía e-mail para una mejor planificación de su incorporación al Máster.

El primer día del curso los estudiantes son recibidos mediante un acto de acogida, bienvenida y presentación, en el que están presentes: el Decano de la Facultad, la Coordinadora del Máster, miembros del Consejo asesor Universidad-Empresa, representantes de empresas, profesorado, coordinadores, personal de gestión administrativa de las prácticas en empresas del Máster y alumnos. En este acto se presenta la Facultad, los recursos disponibles, se les entrega el material académico e informativo sobre el desarrollo del curso. Es el punto de partida de la andadura del Máster o primer punto de encuentro en el que, además, cada profesor coordinador de materias realiza una presentación de las asignaturas correspondientes.

Existe, también, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) que colabora especialmente en la acogida, seguimiento y tutela de este colectivo en la plena integración en los estudios de educación superior.

- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.



- a) **Orientación formativa:** el objetivo principal del programa es la formación de directivos y empresarios capaces de dirigir y liderar organizaciones en entornos competitivos, globales y dinámicos. Los participantes adquieren conocimientos de la dirección de las empresas en un entorno internacional que les permite desarrollar habilidades directivas imprescindibles para liberar proyectos complejos en todo tipo de organizaciones, respondiendo así a las necesidades del mundo empresarial.

Concretamente, han adquirido conocimientos en los siguientes campos: organización y dirección de empresas, contabilidad, finanzas, marketing, fiscalidad empresarial, derecho mercantil y métodos cuantitativos para la toma de decisiones. En esta línea, se ha completado la orientación formativa, realizando en el mes de marzo una sesión “**Supermarket de las Optativas**” en la que cada profesor responsable presenta las diferentes asignaturas optativas que pueden elegir los alumnos matriculados en el segundo curso; todo ello con la finalidad de que, por una parte, el alumno disponga del máximo de información y curse la asignatura que más se adapte a sus intereses formativos y, por otra, que tras comunicar el alumno sus preferencias a la coordinación, ésta pueda activar para el próximo curso las asignaturas optativas en las que realmente los alumnos están interesados.

Finalmente, el proceso formativo culmina con la presentación del Trabajo Fin de Master (TFM) que consiste en la presentación de un Plan de Negocios (Business Plan), tras la superación de los dos cursos del Máster. Para ello, también durante el primer curso los alumnos han realizado **ensayos ante un Tribunal** al efecto, presentando en equipo Proyectos de viabilidad de negocios.

- b) **Orientación sobre salidas profesionales:** Han sido orientados para la preparación del ejercicio de **actividades profesionales en el ámbito de la dirección y creación de empresas**, así como en la visión emprendedora de la dirección de empresas o en la capacidad de la puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas.

A lo largo del curso y de modo continuado se ha puesto al alumno en contacto con entidades, instituciones y empresas de prestigio a través de visitas, charlas de empresarios con sesiones de debate y discusión, presentación de empresas, jornadas, conferencias, presentación de prácticas en empresas, etc.



Es de destacar la aportación que ha realizado El Banco de Santander, a través de las siguientes acciones:

- Día 16 de marzo. Javier Ibarrola Mendiguren. Santander. Subdirector General Oficina Técnica. Director General BCE. “Executive life and coaching”. Lugar: Salón de Grados. Edificio de Decanato. Campus de Somosaguas.
 - Día 23 de marzo. Luis Abraira. Director Santander Private Equity. “Business Plan”.
Lugar: Salón de Grados. Edificio de Decanato. Campus de Somosaguas.
 - Día 13 de abril. Visita guiada a la Ciudad Financiera y charla de “recruiting”.
 - Día 4 de mayo. Alberto Vizcaya Torres. Director Santander Asset Management. “Mercado de Capitales: presente y futuro”. Lugar: Salón de Grados. Edificio de Decanato. Campus de Somosaguas.
 - Día 18 de mayo. Federico Gómez Sánchez. Analista del servicio de estudios del Banco Santander. “Entorno Económico Español: una evaluación de la crisis”. Lugar: Salón de Grados. Edificio de Decanato. Campus de Somosaguas.
- Recursos e infraestructuras de la titulación:

La Facultad de Económicas y Empresariales consta de 6 edificios de los cuales 1 es el AULARIO, donde se imparten las clases del MBA. Las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a internet y conexión eléctrica para ordenadores portátiles en los puestos de cada alumno en el aula. Existen 4 salones de actos, 10 aulas de informática, así como 2 salas de lectura y Biblioteca. Todo el centro dispone de red wifi.

La Facultad también dispone de la Oficina de Prácticas en Empresas, Oficina Erasmus, Aula informática Universia, Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad, servicios de Reprografía, y cuenta con la sede de la Oficina Compluemprende. Esta Oficina es la nueva sede del emprendedor universitario, creada a iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, para apoyar a los universitarios que tengan una idea de negocio. En esta oficina se puede encontrar información, orientación, asesoramiento y formación. Compluemprende es además el punto de asesoramiento del Programa Campus del Emprendedor perteneciente al Portal de Emprendedores de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.



Otros servicios de los que dispone la Facultad son: cafetería, comedor, servicio médico, capilla, pabellón deportivo, librería especializada, entidad bancaria en el propio Campus, así como servicio de cajeros automáticos.

Por último, la Facultad dispone de sistemas de mantenimiento de las instalaciones y conservación con el procedimiento adecuado.

- Información general sobre la matrícula, tanto de carácter presencial como telemática. Está recogida en:
 - La página web de la UCM y en la página web del Máster por medio del correspondiente enlace.
 - En los tablones de la Secretaría de Alumnos del Centro.
- Estructura de grupos de docencia.

Se ha constituido un único grupo docente, dado que durante el primer curso todas las materias son de carácter obligatorio. Ahora bien, dada la duración del Máster, en cada curso académico, conviven alumnos de primer curso (cursan asignaturas obligatorias de 60 ECTS) con alumnos de segundo curso (cursan asignaturas optativas, prácticas en empresa y trabajo fin de Máster, de 30 ECTS).

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

El MBA cuenta con dos instrumentos que están contribuyendo considerablemente a una mejor evaluación del progreso y resultados del aprendizaje. El primero es el Trabajo de Fin de Máster, cuya finalidad consiste en evaluar el conjunto de competencias que ha adquirido cada uno de los estudiantes, lo que nos permite detectar los problemas y fortalezas específicos del MBA. El segundo instrumento se basa en la evaluación de las prácticas externas que han de realizar los alumnos, utilizando la información que proporcionan las empresas respecto al desempeño de su trabajo, en su correspondiente puesto, se obtiene una valiosa información sobre el tipo y nivel de las competencias alcanzadas por el alumnado.



El origen académico, profesional y personal de los alumnos es muy variado. En curso 2011/12 los alumnos han sido titulados en administración y dirección de empresas, economía, ingenierías, abogados, etc. Además, los alumnos provenían de diferentes países como: Colombia, Perú, México, Alemania, Francia, Italia, etc. Esto hace que el MBA se enriquezca con dicha diversidad cultural y académica.

Según el Ranking Eduniversal 2012, se seleccionó al MBA-UCM miembro de la Selección Oficial de las 1000 mejores Business Schools de Eduniversal: <http://www.eduniversal-ranking.com/business-school-university-ranking-in-spain.html>

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

a) Trabajo Fin de Máster: prueba previa.

La prueba previa del TFM se realizaba en el mes de septiembre, y se determinó como punto débil ya que existía poco tiempo hasta la presentación definitiva (noviembre). En el curso 2010/11 se ha adelantado y se ha realizado la prueba previa a finales del mes de junio. Los resultados han sido bastante positivos ya que ha habido más tiempo de trabajo hasta la presentación definitiva. Ahora bien, se ha detectado otro problema en este sentido, ya que la prueba previa sólo recoge la parte del área correspondiente a contabilidad y finanzas y sigue existiendo poco tiempo para poder presentar un trabajo de alto nivel académico y profesional.

b) Prácticas de empresas: burocracia.

Se sigue tardando mucho en gestionar el convenio que se tiene que firmar por parte de la empresa y la Universidad. Las empresas tienen necesidades puntuales que se tienen que cubrir en un momento determinado y se demora mucho la firma de los convenios. En algunos casos, el comienzo de las prácticas se ha retrasado bastante, incluso se ha perdido alguna práctica con el consiguiente problema para el propio alumno que es el principal perjudicado.

Las empresas formalizan su participación en el Programa de Colaboración Universidad-Empresa de la Facultad de CCEE mediante la firma de un Convenio de Cooperación Educativa con la UCM. La oficina de prácticas de la Facultad tiene el siguiente protocolo de actuación: se pone en contacto con la empresa o viceversa (en muchos casos es la propia empresa la principal



interesada en nuestros alumnos MBA), enviándole un convenio para que la empresa lo firme. Una vez que la oficina de prácticas lo recibe (este paso es rápido puesto que a la empresa le interesa que se agilice lo máximo posible), lo envía al Rectorado para que el Vicerrector de Relaciones Institucionales lo gestione a través de la firma del documento. Esta última fase del protocolo se puede llegar a demorar hasta un mes. En muchos casos, las empresas no pueden esperar tanto tiempo y renuncian a la práctica. Teniendo en cuenta que las prácticas son una asignatura obligatoria y un medio de contacto fundamental entre universidad y empresa, consideramos que se sigue tratando de uno de los puntos débiles del MBA.

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013.

Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrolladas a lo largo del curso 2011-2012:

1. Trabajo Fin de Máster (prueba previa): Se ha adelantado la fecha de la prueba previa del trabajo fin de Máster, a la primera semana de julio. De esta forma, se han asignado los tutores a los alumnos en el mes de julio y de esta forma, han tenido más tiempo para organizar el TFM definitivo a finales del mes de noviembre de 2012.
2. Trabajo Fin de Máster (composición de los tribunales): Cada tribunal está formado por tres miembros, cuyos especialistas corresponden a áreas diferentes. De esta forma se ha conseguido neutralidad entre los cuatro tribunales que se organizan al mismo tiempo. Además, se ha contado con la colaboración de miembros externos a la Universidad tratándose de profesionales especialistas de alguna de las áreas correspondientes.
3. Prácticas de empresas: Se ha conseguido reducir el tiempo necesario para gestionar una práctica. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación entre ambas entidades (Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Oficina de Prácticas UCM-MBA).

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013:

a) Trabajo Fin de Máster (prueba previa): Si bien se ha conseguido adelantar la fecha de la prueba previa, solamente se realiza en el área de contabilidad y finanzas, pudiendo ocasionar



problemas de falta de viabilidad del negocio desde el punto de vista del resto de áreas: organización, marketing o legal y fiscal. Por tanto, se propone que en el siguiente curso se reestructure la prueba previa incluyendo todas las áreas y asignando los tutores de dichas áreas antes de la realización de la prueba previa.

c) Prácticas de empresas: Hay que conseguir reducir aún más el tiempo necesario para gestionar una práctica. La comunicación entre la empresa y la Universidad debe ser dinámica y rápida. Es necesario contar con la colaboración de personal dedicado únicamente a la gestión de las prácticas, ya que, todavía hay alumnos que no disponen de una práctica para cursar los créditos curriculares que hagan que finalice con éxito su titulación.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existe evidencia de que se analizan los principales resultados del Título.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales
3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.



4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente a la Comisión de Estudios Delegada del Consejo de Gobierno de la UCM, y en su caso, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, así como al Consejo de Universidades, para su valoración y aprobación

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.



D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1.- Se han realizado las siguientes acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada:

- Respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título: se ha informado de las reuniones de la Comisión de Calidad del título, incluyendo una reflexión sobre la idoneidad del sistema de garantía de calidad adoptado.
- Respecto a los indicadores evolutivos, se han incluido los datos de los cursos académicos anteriores con la finalidad de realizar un análisis evolutivo del Título.
- En el curso anterior se modificó el procedimiento de coordinación del MBA y en esta memoria se informa de las actuaciones que se han desarrollado a través del nuevo sistema diseñado así como de las mejoras incorporadas como consecuencia de su funcionamiento. La coordinación del TFM es compleja y para el siguiente curso académico se contará con apoyo administrativo, a través de la colaboración de un alumno en prácticas de la Facultad.
- Respecto a los sistemas para la mejora de la calidad del título, se está promoviendo e informando constantemente, tanto a los alumnos como a los profesores del MBA, sobre la participación en los sistemas de evaluación de la calidad de la docencia, a través del programa DOCENTIA. En esta Memoria se ha incluido el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes ítems que son objeto de evaluación.
- En la siguiente reunión de la Comisión de Calidad se nombrará un Profesor Coordinador de Prácticas en Empresas del MBA del que dependerán los Tutores Académicos de prácticas en empresas.
- Se ha establecido un protocolo de actuación ante una queja o reclamación, de modo que éstas puedan catalogarse, hecho imprescindible para poder tipificarlas y que aporten la información necesaria para la mejora del título.



2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título:

Respecto al grado de accesibilidad de la web del máster: La información es de fácil acceso. La página de esta titulación puede considerarse una Buena Práctica en lo relativo a Información Pública que es objeto de seguimiento de los títulos. En este sentido se ha incluido una breve descripción de la organización, composición y funciones del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012 (en el punto 4.3. de esta Memoria están detalladas, pero las resumimos a continuación):

- Trabajo Fin de Máster (prueba previa): Se ha adelantado la fecha de la prueba previa del trabajo fin de máster, asignando los tutores a los alumnos con antelación.
- Trabajo Fin de Máster (composición de los tribunales): Se ha conseguido neutralidad entre los cuatro tribunales que se organizan en el mismo tiempo, contando con la colaboración de miembros externos a la Universidad, tratándose de profesionales especialistas de alguna de las áreas correspondientes.
- Prácticas de empresas: Se ha conseguido reducir el tiempo necesario para gestionar una práctica. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación entre ambas entidades (Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Oficina de Prácticas UCM-MBA).

4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomado las decisiones adecuadas en función de su evaluación.

Las acciones implantadas a lo largo del curso 2012-13 serán evaluadas en la memoria correspondiente.

Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE: **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

Reúne todos los requisitos exigidos por la ACAP como elementos básicos necesarios de cara a la información pública requerida

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE: **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

Se proponen nuevas actuaciones destinadas a la mejora del funcionamiento del Máster y que se centran en los siguientes puntos:

- a) Trabajo Fin de Máster: prueba previa.
- b) Prácticas de empresas: mejorar la gestión.
- d) Mejorar la participación en el Programa Docente.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

No se ha realizado ninguna modificación



Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE *CUMPLE PARCIALMENTE* *NO CUMPLE*

COMENTARIOS

Todas las recomendaciones han sido tratadas adecuadamente

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día